



EXP – UNC 53159/2011

RESOLUCIÓN HCD N° 25/2012.-

VISTO:

El llamado a selección interna efectuado por Res. HCD 308/11 para cubrir, en carácter interino, ocho cargos de Profesor Ayudante A con dedicación simple (códigos internos 119/45; 119/46; 119/14; 119/28; 119/43; 119/42; 119/21; 119/52) en el área de Matemática; y

CONSIDERANDO:

Que el trámite se ha desarrollado en un todo de acuerdo con las normas vigentes, Ord. HCD 1/00 y sus modificatorias Ord. HCD 01/03, 1/04 y 6/09, no habiéndose producido ningún tipo de impugnación;

Que la Comisión Evaluadora interviniente ha aconsejado en su dictamen la designación interina de Silvio N. REGGIANI, Julia J. PLAVNIK, Cristian D. VAY, Yamile A. GODOY, Romina M. ARROYO, Ramiro A. LAFUENTE, Javier LEZAMA y Mauricio TELLECHEA, como Profesores Ayudantes A con dedicación simple en el área de Matemática;

Que se cuenta con los fondos necesarios para los cargos.

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE  
MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Aprobar el dictamen de la Comisión Evaluadora, integrada por sus miembros titulares, Dres. Carina BOYALLIAN, Alejandro TIRABOSCHI y por el miembro suplente Dr. Paulo TIRAO, que intervino en el llamado a selección interna efectuado por Res. HCD 308/11.

ARTICULO 2º.- Designar interinamente, según la propuesta de la Comisión Evaluadora, a los docentes que se detallan a continuación como Profesores Ayudantes A con dedicación simple en el área Matemática, por el lapso 1 de marzo de 2012 a 28 de febrero de 2013.

- Silvio N. REGGIANI (legajo 41974, código interno 119/45)
- Julia PLAVNIK (legajo 41.975, código interno 119/46)
- Cristian D. VAY (legajo 40926, código interno 119/14)
- Yamile A. GODOY (legajo 40930, código interno 119/28)
- Romina M. ARROYO (legajo 42935, código interno 119/43)
- Ramiro A. LAFUENTE (legajo 47442, código interno 119/42)
- Javier LEZAMA (legajo 40929, código interno 119/21)
- Mauricio TELLECHEA (legajo 38150, código interno 119/52)




ARTICULO 3º.- Estas designaciones caducarán antes de la fecha indicada, si los cargos se cubren por concurso.

ARTICULO 4º.- Los nombrados deberán concurrir a la Oficina de Personal y Sueldos de esta Facultad a los efectos de cumplimentar la documentación correspondiente. Asimismo deberán concurrir en el término de 10 (diez) días a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del personal de esta Universidad, con copia de la presente, a los efectos del trámite pertinente de conformidad a lo dispuesto en el art. 44º de la Ordenanza HCS 12/85 (t.o. 2009).

ARTICULO 5º.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA A VEINTIOCHO DÍAS DEL MES DE FEBRERO DE DOS MIL DOCE.

gl

  
Dra. ESTHER GALINA  
VICEDECANA  
a/c Secretaría General  
Fa.M.A.F.

  
Dr. FRANCISCO A. TAMARIT  
DECANO  
Fa.M.A.F.